



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ÚNICO.- El pasado 6 de octubre, diversos medios de comunicación se hicieron eco de una resolución adoptada por la Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha. La resolución denegó el permiso para organizar una manifestación en Guadalajara convocada por el partido político Vox con motivo del día de la Hispanidad¹. El acto administrativo recuerda a las decisiones tomadas en el

¹ <https://www.larazon.es/espana/20201006/22uvkazltjdfjkla6jmg7fjjyy.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

pasado mes de mayo por las delegaciones del Gobierno de Castilla y León y de Cataluña contra las caravanas de Vox. El órgano gubernamental defiende su no autorización con base en *“la necesidad de evitar que un ejercicio extralimitado del derecho [de manifestación] pueda entrar en colisión con otros valores constitucionales [protección de la salud]”*². Esta razón choca frontalmente con la realidad. Miles de personas utilizan cada día el transporte público en sus desplazamientos a sus puestos de trabajos, donde la distancia de seguridad es prácticamente imposible de cumplir. En cambio, el recorrido elegido por Vox para celebrar la marcha es un trayecto al aire libre.

Por si no fuera suficiente, los convocantes recalcaron el escaso número de asistentes previstos –apenas 100 personas-. Igualmente, éstos aseguraron que se guardarían las distancias y medidas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias, tal y como se hizo en las “marchas de la libertad” de mayo. En opinión de Vox, la Delegación del Gobierno actuó por motivos ideológicos y, por ello, se recurrirá ante los tribunales la denegación del permiso. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox, D. Iván Espinosa de los Monteros y de Simón, destacó la falta de objetividad de la medida:

*“Se puede viajar en tren, autobús, avión o metro, pero no se puede celebrar el Día de la Hispanidad por la calle al aire libre”*³.

² <https://okdiario.com/espana/vox-alerta-gobierno-prohibe-manifestaciones-del-12-o-motivos-ideologicos-6245435>

³ <https://www.europapress.es/nacional/noticia-vox-censura-prohibicion-marcha-12-puede-viajar-metro-no-celebrar-dia-hispanidad-20201006150414.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Así las cosas, se plantea la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Ha dado órdenes el Gobierno a sus delegaciones para no autorizar actos que celebren el día de la Hispanidad y la Fiesta Nacional de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 09 de octubre de 2020.

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.

Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.

C.DIP 62592 09/10/2020 13:30